



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**

23 DIC 2014

749-14

**PROYECTO DE DECLARACIÓN N°**

**DESCRIPCIÓN SINTETICA:** DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y DEPORTIVO EL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL GRAL. ROCA 2015 EN BARILOCHE.

**ANTECEDENTES:**

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. Establece los requisitos y jerarquización de los Proyectos de Declaración de Interés y Declaración de Eventos de Interés.
- Carpeta con información y datos del evento.

**FUNDAMENTOS:**

Entre los días 29, 30 y 31 de enero y los días 01, 02 y 03 de febrero de 2015, San Carlos de Bariloche será la Sub Sede del Torneo de Fútbol Infantil Categoría 2002 "Mundialito Gral. Roca 2015", y en paralelo, también se desarrollará un campeonato para las categorías 2003, 2004 y 2005. El evento es organizado a nivel local por la Comisión de Fútbol Infantil "Club Atlético Puerto Moreno".

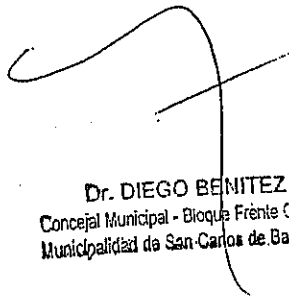
Los equipos participantes del evento en categoría 2002 serán: Club Gimnasia y Esgrima de la Plata, Club Lanús (Bs. As), Club Puerto Moreno (S. C. de Bariloche), Club Martin Güemes (S. C. de Bariloche) ; mientras que para el Torneo Paralelo 2003, 2004, 2005 los equipos serán: Club Huracán (C.A.B.A), Universidad Austral de Chile, Club Puerto Moreno (S. C. de Bariloche), Club Martin Güemes (S. C. de Bariloche), Club Cruz del Sur (S. C. de Bariloche), Club Estudiantes (S. C. de Bariloche) y Vuriclub (S. C. de Bariloche).

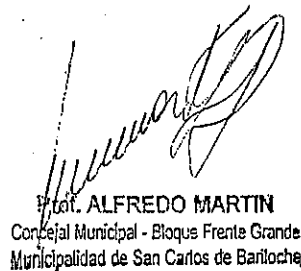
Independientemente de las cuestiones competitivas, resulta claro que el solo hecho de impulsar el deporte infantil los convierte a todos los organizadores y participantes en verdaderos ganadores. Poder ser sede de este evento , en donde visitarán nuestra ciudad los pequeños deportistas y sus familias, es sumamente destacable, siendo oportuno poder declarar de interés la iniciativa.

**AUTORES:** Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martin y Dr. Diego Benítez (Frente Grande)



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**

  
Dr. DIEGO BENITEZ  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
Prof. ALFREDO MARTIN  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Arq. CARLOS VALERI  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° \_\_\_\_\_ fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en acta N° \_\_\_\_\_. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**  
**SANCIONA CON CARÁCTER DE**  
**DECLARACIÓN**

- Art. 1) Se declara de Interés Municipal y Deportivo el Torneo de Fútbol Infantil, organizado por la Comisión de Fútbol Infantil "Club Atlético Puerto Moreno", a realizarse los días 29, 30 y 31 de enero y los días 01, 02 y 03 de febrero de 2015, en nuestra ciudad.
- Art. 2) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.